Declara el 6 de noviembre como Día de la Antártica Chilena
Boletín N° 8891-06

TENIENDO EN CONSIDERACION:

1.- Que el decreto N° 1.747, de 6 de noviembre de 1940, reviste especial significado para los intereses de nuestro país, por cuanto precisó los límites del territorio chileno antártico.

1.- Que por decreto supremo N° 778, de 10 diciembre de 1965, se estableció el 6 de noviembre como día de la Antártica Chilena.

2.- La necesidad y conveniencia para al interés nacional de otorgar rango legal a tal conmemoración.

3.- Que a juicio de los diputados que suscriben este proyecto de ley, es deber del Estado fortalecer el reconocimiento y promoción de los valores, principios e intereses que orientan la política antártica nacional, a través de los diversos organismos e instituciones del sector público, especialmente los establecimientos educacionales, quienes debieran modificar sus mallas curriculares para el cumplimiento de ese fin.

5. Asimismo, los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores, en sus respectivos ámbitos, debieran velar por el cumplimiento del deber señalado en el número anterior.

6. Que la Comisión especial de Política Antártica de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado señor Miodrag Marinovic, en cuyo seño se ha elaborado esta iniciativa, han manifestado expresamente su afán por reconocer, promover y fortalecer los intereses y derechos de nuestro país en el territorio antártico, así como por apoyar la labor que diversas instituciones nacionales realizan en este ámbito.

POR CONSIGUIENTE:

Los diputados que suscriben vienen en someter a vuestra consideración el siguiente,

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 6 DE NOVIEMBRE COMO DÍA DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Artículo 1°.- Declárase el 6 de noviembre como Día Nacional de la Antártica Chilena.

Artículo 2°.- El Estado fomentará, a través de los diversos organismos e instituciones del sector público, especialmente en los establecimientos educacionales, el reconocimiento y promoción de los valores, principios e intereses que orientan la política antártica nacional, así como los planes y programas en los que se concreta dicha política.